

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación piloto del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) en el estado de Jalisco 2014-2015.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: Octubre 2015	
1.3 Fecha de término de la evaluación: Febrero 2016	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Dra. Mónica T. Ballescá Ramírez	Unidad administrativa: Dirección General de Monitoreo y Evaluación
1.5 Objetivo general de la evaluación: Analizar el desempeño de las aportaciones federales transferidas al estado a través del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) con la finalidad de proveer evidencia que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Analizar la consistencia entre el diseño federal establecido en la normatividad aplicable con la implementación a nivel estatal.• Identificar los principales procesos para la operación del Fondo de acuerdo con lo establecido en la normatividad aplicable y los que implementa el estado, así como los actores involucrados, y la coordinación entre estos.• Examinar el grado de sistematización de la información en el estado, así como los mecanismos de rendición de cuentas.• Examinar los resultados del Fondo respecto de los objetivos planteados y a su implementación en el estado, así como la contribución del Fondo en la prestación de los servicios de salud en el estado.• Identificar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del Fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo.	

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La Evaluación Piloto de los Fondos del Ramo General 33: FONE, FASSA y FAETA 2014-2015 se realizó a través del análisis de gabinete¹ de la información que proporcionó la Dirección General Adjunta de Evaluación, a través de la Dirección de Análisis y Seguimiento de Resultados del CONEVAL, la cual fue entregada por los servidores públicos relacionados con los procesos de los fondos en los estados.

En este informe se utilizaron técnicas de investigación cualitativas. El trabajo de gabinete se complementó con entrevistas a profundidad con los servidores públicos responsables de los procesos de los fondos.

Derivado del análisis de información y de las entrevistas a profundidad realizadas se aplicó y dio respuesta a las 19 preguntas que forman parte del Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de los Fondos FONE, FASSA y FAETA, para analizar el desempeño de los tres fondos en Jalisco y Morelos.

La estructura de las 19 preguntas que integran la valoración cualitativa de esta evaluación, se clasifican en cuatro secciones temáticas (Cuadro 1).

Cuadro 1
Preguntas por secciones temáticas de evaluación

Sección temática	Pregun	Númer
1. Diseño.	1-6	6
2. Operación.	7-12	6
3. Sistematización de la información y rendición de cuentas.	13-15	3
4. Resultados.	16-19	4
Total	---	19

Las preguntas de evaluación, se derivan de la normatividad establecida en los contextos federal y estatal para la operación de los fondos del Ramo General 33. Se formulan considerando un concepto cualitativo definido como de respuesta abierta.

Las preguntas se respondieron con base en un análisis derivado de la evidencia documental correspondiente y citando de forma explícita los principales argumentos empleados en dicha fundamentación.

En el caso de las preguntas para las cuales las dependencias responsables de los fondos no entregaron información suficiente, para poder responderlas, el equipo evaluador de INSAD lo expresó de forma explícita en su respuesta.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

En este informe se utilizaron técnicas de investigación cualitativas. El trabajo de gabinete se complementó con entrevistas a profundidad con los servidores públicos responsables de los procesos de los fondos.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Diseño.

- Aun cuando no se identifican con precisión los objetivos del Fondo, se realiza de manera sistemática la identificación y priorización de necesidades derivadas de la prestación de servicios a los que contribuyen los recursos del Fondo; las necesidades son congruentes con los objetivos del FASSA y su atención está explícita en la normatividad y atribuciones estatales. Las necesidades identificadas se relacionan con brindar servicios de salud a la población sin seguridad social. No existe un documento específico en el que se determine con claridad los criterios con los que se distribuyen las aportaciones del Fondo al interior de la entidad.

Operación.

- Para la asignación de las aportaciones del Fondo se cuenta con dos procesos generales: uno con el nivel federal denominado Proceso de Integración Programática Presupuestal (PIPP) y un proceso estatal que consiste en la elaboración del Programa Operativo Anual (POA) por entidad de la administración pública estatal. Se identifican claramente las áreas de niveles federal y estatal que participan en ellos. El OPD SSJ participa en ambos procesos, mientras que el OPD HCG solo participa en el segundo.

Sistematización de la información y rendición de cuentas.

- Se describen mecanismos para validar la información que se reporta a la SHCP, que se realiza desde la coordinación de los programas y los responsables de los indicadores, así como de los responsables del control de los recursos financieros; el SIPPPEG tiene un módulo que apoya las acciones del control del ejercicio del gasto.

Resultados

- En la evidencia disponible, se identificó que el Fondo documenta sus resultados a través de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) específica para el FASSA; asimismo, en los informes de gobierno y en la cuenta pública estatal. Los avances obtenidos durante 2014 en los indicadores de la MIR del FASSA, se identifica que se ha logrado un avance adecuado en tres de los indicadores del la MIR, con respecto a

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Diseño

- Se identifican y priorizan las necesidades de salud en los documentos normativos de ambos OPD en Estado: PED y PSSJ, Planes Institucionales y leyes específicas de los OPD.
- Se cuenta con información sobre la cuantificación del destino de las aportaciones del Fondo. Es clara la distribución por partida del gasto.
- Se conocen las fuentes de financiamiento complementarias para la atención de las necesidades de salud en el estado.
- El Fondo cuenta con indicadores estratégicos y de gestión, estructurados en la MIR Federal del FASSA, para medir sus resultados.

Operación

- Existen procesos generales y procedimientos clave documentados para asignar los recursos.
- Las instituciones federales y estatales se coordinan adecuadamente para realizar estos procesos.
- Se cuenta con sistemas informáticos que apoyan los procesos de planeación, programación y el control de los recursos tanto a nivel federal con el SWIPPSS, como a nivel estatal con el SIPPEG.

Sistematización de la información y transparencia

- Se describen mecanismos para validar la información que se reporta a la SHCP
- Existe una infraestructura informática para llevar a cabo el seguimiento y control del ejercicio del presupuesto del Fondo.
- El OPD SSJ cuenta con una unidad de transparencia encargada de coordinar la atención de requerimientos y necesidades de publicación en el portal de transparencia del estado.

Resultados

- Se documentan los resultados del Fondo en la MIR del FASSA, en los informes de gobierno y en la cuenta pública estatal
- Se ha logrado un avance adecuado en tres de los indicadores del la MIR del FASSA, con respecto a sus metas.

2.2.2 Oportunidades:

Diseño

- No es de uso común el análisis de la participación de las diferentes fuentes de financiamiento que complementan la atención de las necesidades identificadas.

Operación

- Se cuenta con sistemas informáticos que apoyan los procesos de planeación, programación y el control de los recursos tanto a nivel federal con el SWIPPSS, como a nivel estatal con el SIPPEG.

Resultados

- Documentar el presupuesto modificado para poder analizar con precisión la eficacia presupuestal

2.2.3 Debilidades:

Diseño

- No existe un documento específico en el que se determine con claridad cómo se distribuyen las aportaciones del Fondo al interior de la entidad federativa ni especificar los criterios, y si éstos son congruentes con las necesidades identificadas.
- Se les informa a los OPD de los techos financieros definitivos, sin que se evidencie discusión alguna por parte de la entidad, o los ejecutores del Fondo. Los funcionarios del OPD HCG no participan en el proceso programático presupuestal con el nivel federa, simplemente les informan el techo financiero.
- Se comenta con claridad la existencia de información pero no se documentan todos los procesos.
- Se dispone de indicadores estratégicos, pero no todos están orientados a resultados ni permiten medir los avances de los bienes y servicios de salud que proporciona el Fondo de acuerdo con su objetivo.

Operación

- Algunos pasos clave de los procesos no están documentados
- El mecanismo de seguimiento no se encuentra documentado.

Sistematización de la información y transparencia

- No se cuenta con reportes de evaluaciones externas para el fondo
- El mecanismo de validación no se encuentra documentado
- El mecanismo de transparencia y rendición de cuentas no se encuentra documentado.

Resultados

- No se contó con información del presupuesto modificado.

2.2.4 Amenazas:

Diseño

- Cambio de indicadores seleccionados por la Federación para evaluar el FASSA de un año a otro.

Operación

- Notificación tardía del techo presupuestal por parte de la DGPOP.

Sistematización de la información y transparencia

- Se reportan problemas de acceso a internet y equipo actualizado para los sistemas informáticos.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

De manera general se considera que el FASSA en el estado de Jalisco tiene un desempeño adecuado. En ambos OPD que reciben recursos del Fondo se realiza de manera sistemática la identificación y priorización de necesidades derivadas de la prestación de servicios a los cuales contribuyen; estas necesidades son congruentes con los objetivos del Fondo y su atención se encuentra explícita en la normatividad y atribuciones estatales.

La integración programática presupuestal del FASSA se realiza conforme a la normatividad establecida en dos procesos, uno federal específico del FASSA con la integración del PAT y otro estatal con la elaboración del POA de las dependencias. Ambos procesos se dan en función de criterios y lineamientos determinados tanto a nivel federal como estatal.

Cuenta con procesos para la recepción, asignación, distribución, control y seguimiento de los recursos y con mecanismos institucionales para la sistematización de la información y para la transparencia y rendición de cuentas. Sin embargo, varios de ellos no fueron documentados y en esto estriban las oportunidades de mejora.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Elaborar un documento estratégico del FASSA, en el que se describan explícitamente los criterios de distribución de las aportaciones del Fondo y las fuentes de información con las cuales se integran dichos criterios. Difundir los criterios y fuentes de información utilizadas par al distribución de los recursos.
2. Se recomienda propiciar la participación en los proceso de programación presupuestación de los recursos del Fondo, de todos los responsables de la operación en los niveles de gobierno estatal y ambos OPD.
3. Se recomienda disponer de la información documentada separando las distintas fuentes de financiamiento para atender evaluaciones futuras.
4. Se recomienda realizar el análisis de la participación de todas las fuentes de financiamiento en la entidad y su evolución en el tiempo (últimos 5 años), con el fin de definir estrategias de fortalecimiento programático presupuestal.
5. Se recomienda sugerir a la Federación generar la discusión para mejorar la selección de los indicadores del FASSA.
6. Se recomienda a la entidad federativa documentar los siguientes mecanismos para: a) asignar los recursos, b) control y seguimiento de las aportaciones del Fondo, c) validación de la información que se reporta a la SHCP, d) El mecanismo de transparencia y rendición de cuentas, e) la información del ejercicio del gasto, incluyendo el presupuesto modificado. Asimismo identificar las áreas responsables involucradas en estos mecanismos al interior de la entidad federativa.
7. Coordinar con el área de planeación y evaluación de la SEPAF para definir las posibles fuentes para financiamiento de evaluaciones externas del Fondo.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Manuel Urbina Fuentes

4.2 Cargo: Coordinador General

4.3 Institución a la que pertenece: Investigación en Salud y Demografía S. C.

4.4 Principales colaboradores: Javier E. Jiménez Bolón, Ricardo Vernon Carter, Gregorio Órnelas García.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: murbina@insad.com.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): S/D

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

5.2 Siglas: FASSA

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

<p>Nombre:</p> <p>Lic. María Yesenia Galván Beltrán</p> <p>Lic. Lucio Castellanos Oregel</p> <p>Mtra. Mayda Meléndrez Díaz</p> <p>Lic. Isaura Sifuentes González</p> <p>Lic. Gerardo Gómez Robles</p>	<p>Unidad Administrativa:</p> <p>Coordinadora General de Administración de la Secretaría de Educación Jalisco.</p> <p>Contralor Interno del Hospital Civil de Guadalajara.</p> <p>Directora de la Contraloría Interna de la Secretaría de Salud.</p> <p>Jefa de Proyecto del CONALEP</p> <p>Director de Planeación del INEEJAD</p>
<p>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</p>	
<p>6.1 Tipo de contratación:</p>	
<p>6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___</p> <p>6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar)</p>	
<p>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas</p>	
<p>6.3 Costo total de la evaluación: \$</p>	
<p>6.4 Fuente de Financiamiento :</p>	
<p>7. Difusión de la Evaluación</p>	
<p>7.1 Difusión en Internet de la Evaluación</p> <p>La evaluación se publicó en la página de internet de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y se encuentra disponible en el siguiente vínculo.</p> <p>http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/evaluacion/evaluaciones-programas</p>	